



Convocatoria 872 MINCIENCIAS - 2020



Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia

Objetivo:

Conformar un banco de proyectos elegibles sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, paz y reconciliación en Colombia, que vinculando jóvenes investigadores e innovadores, contribuya a la apropiación social y generación de nuevo conocimiento.

Dirigida a:

Grupos Nacionales de Investigación categorizados en A1 o A, con reconocimiento en la convocatoria 833 de 2018, que a la fecha de apertura de la presente convocatoria cuenten en el Gruplac con “Gran Área” declarada en Ciencias Sociales o Humanidades, y que se presenten en alianza con al menos un grupo categorizado en B, o C, o Reconocido, avalado por una entidad diferente a la del grupo proponente. Los grupos de la alianza deben trabajar líneas temáticas relacionadas a las señaladas en el Anexo 1 de los términos de referencia.

CRONOGRAMA AVAL INSTITUCIONAL UPTC

No	NOMBRE	FECHA CIERRE COLCIENCIAS	FECHA LIMITE PARA SOLICITUD DE AVAL	FECHA LIMITE PARA SOLICITUD DE AVAL COMITÉ ETICA	ESTUDIO PROPUESTAS	ENTREGA AVAL
872	Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia	Viernes 05 junio 2020 04:00 pm	Viernes 29 mayo 2020	Viernes 22 mayo 2020	Lunes 1 de junio 2020	Jueves 4 de junio de 2020

El aval institucional se tramita diligenciando el formulario para este fin, en el siguiente enlace:

http://bit.ly/aval_institucional

Requisitos para solicitud de aval de institucional:

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que para presentar proyectos a la convocatoria 872 de MINCIENCIAS, se debe tener en cuenta el siguiente protocolo:

- No hay contrapartida en efectivo por parte de la UPTC, solo es posible avalar contrapartida en especie que corresponda a la dedicación de profesores de planta al proyecto (cambio de actividad para el investigador principal), y lo que corresponde a uso de equipos e instalaciones de la Universidad para el proyecto. Se destinará como contrapartida en efectivo, el porcentaje definido por MINCIENCIAS para jóvenes investigadores.
- Tener en cuenta el porcentaje de contrapartida en especie que indica la convocatoria, al igual que el porcentaje de gastos de operación y demás porcentajes en rubros específicos que indique la convocatoria.
- Para los proyectos que requieran de **aval del Comité de Ética**, este se debe solicitar al correo comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co anexando el proyecto y la carta de solicitud, **antes del 22 de mayo de 2020.**

Los requisitos para el aval institucional son:

- Si el proyecto es presentado en alianza con otra universidad, la UPTC debe tener una participación en recursos, y actividades de ejecución proporcional a los compromisos asumidos según los objetivos a desarrollar.
- Según las capacidades instaladas (equipos y tecnología) con las que cuenten los grupos que proponen el proyecto, mínimo el 30% de los recursos solicitados a MINCIENCIAS deberán ser invertidos en equipos e infraestructura que fortalezcan a los grupos que participen en el proyecto.

Para mayor información de los términos de referencia de la convocatoria, puede escribir al correo direccion.investigaciones@uptc.edu.co o puede acceder al link de MINCIENCIAS <https://minciencias.gov.co/convocatorias/programa-y-proyectos-ctei/hacia-una-mayor-comprension-del-conflicto-armado-las>

Atentamente,

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión – VIE